



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno



LEY APÍCOLA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

HISTORIA Y PROCESO LEGISLATIVO

LEY APÍCOLA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Nivel del ordenamiento: Leyes Ordinarias

Número del ordenamiento: 830

Iniciativa: José Adán Córdoba Morales, Diputado

Fecha: 31 de julio de 2003

Sesión: Decimosegunda Sesión Ordinaria

Periodo: Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias

Año Legislativo: Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Legislatura: LIX

Turnado a comisiones:

*Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal, Pesca y Alimentación

DICTAMEN

Fecha: 28 de enero de 2004

Sesión: Decimocuarta Sesión Ordinarias

Periodo: Primer Periodo de Sesiones Ordinarias

Año Legislativo: Cuarto Año de Ejercicio Constitucional

Legislatura: LIX

DISCUSIÓN O DEBATE: Versión Estenográfica del 28 de enero de 2008

Sentido de la votación: Unanimidad en lo general (38-0-0)

PUBLICACIÓN OFICIAL

Gaceta número: 31 Normal

Fecha: 12 de febrero de 2004

REFORMAS:

DECRETO 532

4 de febrero de 2020

Gaceta Oficial del Estado No. 050 Extraordinario, Tomo I

NOTA: Se abroga la Ley número 374 Apícola del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada en la Gaceta Oficial del Estado el 19 de junio de 1979.